

2016

09

01

56

P03136



**AUMENTO DE CAPITAL DE LA  
 COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A.---  
 CUANTIA: \$.20.000,00.-----**



*Ab. Rodrigo Moran Nuques*  
 NOTARIO

1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo  
 2 nombre, Provincia de Guayas, República del Ecuador, a los  
 3 trece días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, ante mí,  
 4 **Abogado RODRIGO GASTON MORAN NUQUES**, Notario  
 5 **Público Titular Quincuagésimo Sexto** de este Cantón,  
 6 comparece, la señora **LOLA MARGARITA LEÓN ESPINOZA**,  
 7 quien declara ser de estado civil casada, Abogada, en su  
 8 calidad de Gerente General y representante legal de la  
 9 **COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A.**, conforme consta de su  
 10 nombramiento inscrito y debidamente autorizado por la  
 11 Junta Universal de Accionistas, de fecha primero de junio del  
 12 dos mil dieciséis, que se adjuntan a la presente como  
 13 documentos habilitantes.- La compareciente es mayor de  
 14 edad, ecuatoriano, domiciliada en la ciudad de Loja de  
 15 transito por esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y  
 16 contratar a quien de conocerlo en virtud a sus documentos  
 17 de identificación presentados personalmente doy fe.- Bien  
 18 instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que  
 19 proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento  
 20 me exponen lo siguiente: **MINUTA: Señor Notario: En el**  
 21 **registro de Escrituras Pública a su cargo, díguese incorporar**  
 22 **una de "Aumento de Capital, y Reforma de los Estatutos**  
 23 **Sociales" de la Compañía GSSOLUCIONES S.A., conforme a**  
 24 **las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Compareciente:**  
 25 **Comparece a la celebración de la presente escritura pública,**  
 26  
 27  
 28

*Ab. Rodrigo Moran Nuques*  
 Notaria 56

1 la Abogada Lola Margarita León Espinoza, en su calidad de  
2 Gerente General de la Compañía GSSOLUCIONES S.A.,  
3 conforme justifica con la copia certificada del nombramiento  
4 que acompaña, la cual se encuentra debidamente autorizada  
5 para el otorgamiento de esta escritura pública por la Junta  
6 General Extraordinaria y Universal de accionistas de la  
7 compañía, celebrada el primero de Junio del dos mil dieciséis,  
8 conforme consta de la copia certificada del acta que se  
9 adjunta. La compareciente es ecuatoriana, domiciliada en  
10 esta ciudad de Loja; y declara su voluntad de otorgar el  
11 "Aumento de Capital, y reforma de los Estatutos Sociales de  
12 la Compañía", de acuerdo al presente instrumento.  
13 **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La compañía GSSOLUCIONES  
14 S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por  
15 la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Doctora Jenny  
16 Oyague Beltrán, el día dos de Octubre del dos mil trece, y  
17 aprobada por la Superintendencia de Guayaquil, mediante  
18 Resolución Numero SC.IJ.DJC.G. TRECE. CERO CERO CERO  
19 SEIS DOS CERO NUEVE (SC.IJ.DJC.G.13.0006209), del  
20 veinticinco de Octubre del dos mil trece, e inscrita en el  
21 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número de  
22 repertorio: cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta  
23 (49.150), número dieciocho mil ochocientos siete (18.807), de  
24 fecha veinticinco de Octubre del dos mil trece, b). La Junta  
25 General Universal y Extraordinaria de Accionistas, efectuada  
26 en la ciudad de Guayaquil el día primero de Junio del dos  
27 mil dieciséis decidió Aumentar el Capital, y reformar los  
28 Estatutos Sociales de la Compañía GSSOLUCIONES S.A.,



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



GUAYAQUIL 9

*Ab. Rodrigo Morán Nuñez*  
NOTARIO

*Ab. Rodrigo Morán Nuñez*  
Notaria 56

conforme consta de la copia certificada del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- Aumento de Capital:** Con los antecedentes expuestos, la otorgante Abogada Lola Margarita León Espinoza, en su calidad de Gerente General de la compañía GSSOLUCIONES S.A., y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la referida sociedad, declara: Uno) Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de USD \$19.200,00 (diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), como consecuencia del aumento, el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de \$20.000,00 (Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100); Dos) El presente aumento de capital suscrito de la compañía se eleva de USD \$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a USD \$20.000,00 (Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100); dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Para este aumento se emiten veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que fueron suscritas por los accionistas de la compañía conforme el detalle que se hace constar más adelante. El aumento de capital se paga mediante la capitalización de utilidades del ejercicio económico dos mil quince, en la suma de USD \$19.200,00 (Diecinueve Mil Doscientos Dólares de los

1     **Estados Unidos de América con 00/100). Las Diecinueve Mil**  
2     **Doscientos (19.200) acciones ordinarias y nominativas de un**  
3     **dólar de los Estados Unidos de América cada una, se pagan**  
4     **y son suscritas por cada uno de los accionistas de acuerdo a**  
5     **la proporción de sus acciones, específicamente de la**  
6     **siguiente manera: Ingeniera Ana Cristina Gálvez León,**  
7     **suscribe (9.600) nueve mil seiscientos acciones ordinarias y**  
8     **nominativas de un dólar cada una; y paga la suma de**  
9     **\$9.600,00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS**  
10    **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), mediante la**  
11    **capitalización de utilidades del ejercicio económico 2015;**  
12    **Econ. Daniel Onasis Ortega Jadan, suscribe (9.600) nueve mil**  
13    **seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar**  
14    **cada una; y paga la suma de \$9.600,00**  
15    **(NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**  
16    **UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), mediante la**  
17    **capitalización de utilidades del ejercicio económico dos mil**  
18    **quince. CUARTA.- Reforma de estatutos: Como**  
19    **consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo**  
20    **quinto del Estatuto Social de la Compañía, el cual dirá:**  
21    **“ARTICULO QUINTO”.- CAPITAL.- El capital suscrito de la**  
22    **Compañía es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**  
23    **UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones**  
24    **ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas**  
25    **del cero cero uno al veinte mil, el cual se encuentra cancelado**  
26    **en su totalidad.” QUINTA.- De la emisión de acciones:**  
27    **Para este aumento de capital se emite 19.200**  
28    **(DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS) acciones ordinarias y**

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A.**

la compañía, se transfiera los valores pagados por los accionistas, a la cuenta de "Capital pagado"; **CUATRO.-** Dejar constancia de que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia para suscribir el presente aumento de capital; **CINCO.-** Los 19.200 (diecinueve mil doscientos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son suscritas y pagadas de la siguiente forma: a) Ing. Ana Cristina Gálvez León, suscribe 9.600 (nueve mil seiscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y paga la suma de \$9.600 (NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2015; b) Econ. Daniel Onasis Ortega Jadan, suscribe 9.600 (nueve mil seiscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y paga la suma de USD \$9.600 (NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2015. **SEIS.-** Adicionalmente, se decide incluir y aprobar el cuadro de integración de capital de la compañía **GSSOLUCIONES S.A.**, el mismo que luego de la aprobación del aumento del capital suscrito, queda constituido de la siguiente forma:

Accionista	Capital anterior al aumento de capital	Capital pagado mediante capitalización de utilidades del 2015.	Capital actual (USD).	Acciones	Tipo de inversión
Ing. Ana Cristina Gálvez León	\$400,00	\$9.600,00	\$10.000,00	10.000,00	Nacional
Econ. Daniel Onasis Ortega Jadan	\$400,00	\$9.600,00	\$10.000,00	10.000,00	Nacional
Total	\$800,00	\$USD 19.200,00	\$20.000,00	20.000,00	

**SIETE.-** Finalmente, la Junta dispone que se reforme los estatutos sociales de la Compañía en los siguientes términos: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.-** El capital suscrito de la Compañía es de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno al veinte mil, el cual se encuentra cancelado en su totalidad. **OCHO.- Autorización:** La Junta General de Accionistas de la compañía decide por unanimidad autorizar a la Gerente General de la compañía, para que suscriba y celebre la escritura

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A.**



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A. CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la provincia de Guayas, Cantón Guayaquil, Ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Junio del dos mil dieciséis, a las 10H00 horas, en las oficinas de la Compañía en la dirección Av. Carlos Julio Arosemena; se reúnen los siguientes accionistas: 1.- Ing. Ana Cristina Gálvez León por sus propios derechos, propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, 2.- Econ. Daniel Onasis Ortega Jadan, por sus propios derechos, propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

**1). Conocer y resolver respecto al Aumento de Capital, y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía GSSOLUCIONES S.A.**

Constatado el quórum se da inicio a la presente sesión, preside la Junta, el Sr. Ec. Econ. Daniel Onasis Ortega Jadan, y actúa como secretaria la Gerente Ab. Lola Margarita León Espinoza. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el único punto del orden del día.- Se pone a consideración como **PRIMER Y ÚNICO PUNTO** del orden del día: **1.- Conocer y resolver respecto al Aumento de Capital, y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía GSSOLUCIONES S.A.**, en este punto el presidente expone el interés de aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual pide a los accionistas tomar una decisión al respecto. Se deja constancia que el capital suscrito de la compañía es de \$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). Luego de la debida deliberación del punto planteado en la convocatoria y del análisis minucioso la Junta General de accionistas **RESUELVE: UNO.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de USD \$19.200 (diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 19.200 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con lo cual el capital suscrito de la compañía queda elevado a la suma de US\$20.000 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento de capital se instrumenta mediante la emisión de nuevas acciones; **DOS.-** Autorizar la suscripción y forma de pago de las 19.200 (diecinueve mil doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondientes al aumento de capital. El pago del ciento por ciento (100%) de las acciones a suscribir por el aumento de capital, se realiza mediante la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2015; **TRES.-** Disponer que en los libros de contabilidad de

*[Handwritten Signature]*  
Notaria 56  
M. Rodríguez Morán Nuñez

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A.**



publica de "Aumento de Capital, y reforma de los Estatutos Sociales de la  
Compañía GSSOLUCIONES S.A.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a consideración de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12h00, se levanta esta sesión. Firman: Econ. Daniel Onasis Ortega Jadan, Presidente de la Junta - accionista; Ing. Ana Cristina Gálvez León, accionista; Ab. Lola Margarita León Espinoza, Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía **GSSOLUCIONES S.A.**

**Guayaquil, 02 de Junio del 2016.**

**Atentamente:**

**Ab. Lola Margarita León Espinoza.  
Secretaria**

**Ab. Rodrigo M. Maza  
Notaria 56**



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1102556436

Nombres del ciudadano: LEON ESPINOZA LOLA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/GONZANAMA/GONZANAMA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALVEZ BENITEZ FAUSTO JOFRE

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LEON YAGUANA EDUARDO BOLIVAR

Nombres de la madre: ESPINOZA BERTHA MARGARITA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emissor: ANGEL DAVID NORIEGA ESPARZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 56 - GUAYAS - GUAYAQUIL

*Lola Leon de O*

Ab. Rodrigo Morán Nuques  
Notaría 56

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1113613



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102556436.

Nombre: LEON ESPINOZA LOLA MARGARITA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: NO

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 020-0153

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ANGEL DAVID NORIEGA ESPARZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 56 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1113613



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Guayaquil, 30 de Junio de 2014

**Ab.**

**Lola Margarita León Espinoza**  
**Ciudad.-**



**De mis consideraciones:**

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "GSSOLUCIONES S.A.", que en sesión de carácter universal realizada el día Lunes 30 de Junio del año 2014, tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la compañía por un periodo estatutario de CINCO años.

Como Gerente General tendrá Usted a su cargo la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial de manera individual; y ejercerá las demás atribuciones constantes en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía GSSOLUCIONES S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán, el día 02 de Octubre del año 2013, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0006209 de 25 de Octubre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil Nro. 18.807, y anotada en el repertorio con el número 49.150 de fecha 25 de Octubre del año 2013, a la 13H15.

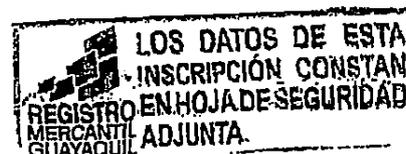
Ud. se dignara hacer costar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

**Ing. Julio Alfonso Chica Sanmartín**  
**PRESIDENTE**

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía GSSOLUCIONES S.A., para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102556436, Guayaquil, 30 de Junio del 2014.

**Ab. Rodrigo Morán Nuques**  
**Notaría 56**



*Lola León de C*

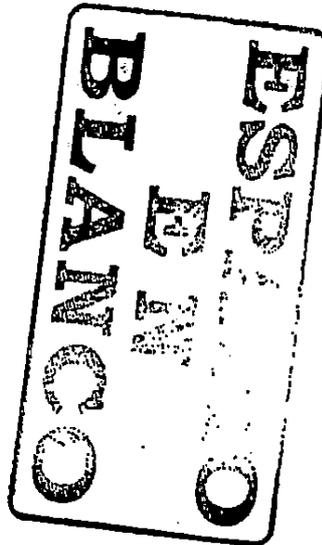
**Ab. Lola Margarita León Espinoza**  
**GERENTE GENERAL**

NOMBRE: Lola Margarita León Espinoza  
C.I. 1102556436

DIRECCIÓN: Av. Zoilo Rodríguez y Clavideo  
Carrón, Esquina

TELÉFONO: 2571149

PROFESIÓN: Abogada



*[Signature]*

Ab. Rodrigo Morán Nuques  
Notaría 56

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 32.455  
FECHA DE REPERTORIO: 09/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO: 15:36



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GSSOLUCIONES S.A., a favor de LOLA MARGARITA LEON ESPINOZA, de fojas 28.103 a 28.105, Registro de Nombramientos número 9.084.

ORDEN: 32455

.....

.....

.....

.....

**Ab. Nuria Butiñá M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de julio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de de Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, DOY FE Que la fotocopia precedente que consta de 105(?) fojas es exacta al documento que se me exhibe. Guayaquil, 16/07/2014



**Abg. Xavier Larrea Nowak**  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**Ab. Rodrigo Morán Nuques**  
Notaria 56

Nº 0880924



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**  
...le hace bien al país!

**NÚMERO RUC:** 0992841389001  
**RAZÓN SOCIAL:** GSSOLUCIONES S.A.



**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LEON ESPINOZA LOLA MARGARITA  
**CONTADOR:** MINGO MOROCHO RIGOBERTO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/12/2013  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 19/12/2013 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 11/03/2015  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE TORRES DE PARQUEOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: S/N Bloque: PLANTA BAJA Edificio: IOKARS Kilometro: 1.6 Referencia ubicacion: DIAGONAL A SI CAFE Email: anitagalvez7@hotmail.com Telefono Trabajo: 045113418 Telefono Trabajo: 072571149 Celular: 0984260535 Celular: 0994064183

**DOMICILIO ESPECIAL**

SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0

Ab. Rodrigo Morán Jueces  
Notaría 56



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992841389001  
RAZÓN SOCIAL: GSSOLUCIONES S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ - ECUADOR FEC. INICIO ACT.: 19/12/2013  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE TORRES DE PARQUEOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: S/N Referencia:  
DIAGONAL A SI CAFE Bloque: PLANTA BAJA Edificio: IOKARS Kilometro: 1.6 Email: anitagalvez7@hotmail.com Telefono Trabajo: 045113418 Telefono Trabajo:  
072571149 Celular: 0984260535 Celular: 0994064183

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/03/2015  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: MIGUEL RIOFRIO Interseccion: SUCRE Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA FISCALIA DE LOJA  
Celular: 0984260535 Email: loyleon7@hotmail.com Telefono Domicilio: 072571149

Ab. Rodrigo Morán Naques  
Notaría 56



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS FORMULARIO ÚNICO DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
No. 115899687

FORMULARIO ÚNICO  
RESOLUCIÓN N° HAC-DGERCCCL-090032314

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN  
AÑO 2015 No. de FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO  
RUC 0992841397001 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL GSSOLUCIONES S.A. EXPEDIENTE 174525

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE ACTIVO	+	0.00	
OPERACIONES DE PASIVO	+	0.00	
OPERACIONES DE INGRESO	+	0.00	
OPERACIONES DE GASTO	+	0.00	
OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	+	0.00	
<b>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</b>			0.00
<b>SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b>			NO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			VALOR EXENTO / NO SUJETO (A efectos de la Contabilidad)		
ACTIVOS CORRIENTES			INGRESOS			TOTAL INGRESOS		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>								
RELANCIONADAS	LOCALES	4853.51	VENTAS NETAS DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	0.00			
	DEL EXTERIOR	0.00	LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	0.00			
NO RELACIONADAS	LOCALES	14224.00	PRESTACIONES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	104160.68			
	DEL EXTERIOR	0.00	DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	0.00			
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORPORABLES)								
	LOCALES	0.00	DE SERVICIOS		0.00			
	DEL EXTERIOR	0.00	EXPORACIONES DE BIENES		0.00			
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	0.00	DE BIENES		0.00			
	DEL EXTERIOR	0.00	DE SERVICIOS		0.00			
DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFFECTIVO	0.00	EXPORACIONES DE BIENES		0.00			
	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	0.00	DE BIENES		0.00			
OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	0.00	DE SERVICIOS		0.00			
			OTROS INGRESOS		0.00			
			OTROS INGRESOS		0.00			
			A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		0.00			
			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		0.00			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009235501	871248489831	18/04/2016	1



OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0.00	OTROS INGRESOS		PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6699	0.00	6699	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		25940.00			OTROS		6699	0.00	6699	0.00
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>										
TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	360	+	273800.00	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	96200	+	96200.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES, BANCAJAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADERECACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	106642.69	+	106642.69	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		+	0.00	INTERESES DEVENGADOS (CON INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS)	RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
MUEBLES Y ENSERES			+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	NO RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN			+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL			+	0.00	OTROS	RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
TERRENOS			+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)			+	0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	NO RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
			+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES			+	0.00	OTROS	RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
			+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADERECACIONES			+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	NO RELACIONADAS LOCAL	6699	0.00	6699	0.00
			+	0.00		DEL EXTERIOR	6699	0.00	6699	0.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN			+	0.00	TOTAL INGRESOS		104160.68			
			+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		6140	0.00		
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL			+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		3944	0.00		
			+	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6142	0.00		
OTROS			+	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6143	0.00		
			+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)		6144	0.00		
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)		6145	0.00		
			+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)		6146	0.00		
(1) DETERMINACIÓN DE LA ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	21674.94	-	21674.94	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6147	0.00		
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		-	0.00		VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6148	0.00	
(2) DETERMINACIÓN DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			-	0.00	MONTOS TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)		6149	0.00		
			-	0.00		INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		6150	0.00	
PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)			+	0.00						
			+	0.00						
MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES			+	0.00						
			+	0.00						
ADERECACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO			+	0.00						
			+	0.00						
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN			+	0.00						
			+	0.00						
OTROS			+	0.00						
			+	0.00						

En la columna "Valor exento" registre el monto del impuesto exento de la renta. En la columna "Ingresos computados como exento de impuesto a la renta" registre el monto del impuesto exento de la renta.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDE2016009235501	871248489831	18/04/2016	3



ACTIVOS INTANGIBLES		(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		0.00		INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		0.00		En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Valor de inversión" que se considere como exento de impuesto a la renta.	
ACTIVOS INTANGIBLES		(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0.00		INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		0.00			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERREROS	A COSTO	0.00			COSTOS Y GASTOS					
	A VALOR RAZONABLE	0.00				COSTO					
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	EDIFICIOS	A COSTO	0.00			GASTO					
	A VALOR RAZONABLE	0.00				VALOR NO DEDUCTIBLE EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA					
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		0.00				INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		0.00				COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO					
A COSTO		0.00				IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO					
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN EL PROCESO DE CRECIMIENTO		0.00				(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				(+/-) AJUSTES					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				BENEFICIOS SOCIALES, INDENIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				JUBILACIÓN PATRONAL					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				DESALUCIO					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				OTROS					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				ACELERADA					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				NO ACCELERADA					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN					
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00				DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES					



La presente Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009235501	871248489831	18/04/2016	4

Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	419	+	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00
		LOCALES	420	+	0.00	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	421	+	0.00	DE AJUSTES ACUMULADOS POR REDESERCIÓN O REVALUACIONES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00
		LOCALES	422	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	DEL EXTERIOR	423	+	0.00	OTROS	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00
		LOCALES	424	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTIQUES, BENEFICIARIOS (A OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL)	DEL EXTERIOR	425	+	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00
		LOCALES	426	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	OTRAS RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	427	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7099	+	0.00	7100	+	0.00	7101	+	0.00
		LOCALES	428	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES	7102	+	0.00	7103	+	0.00	7104	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	OTRAS NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	429	+	0.00	DE AJUSTES ACUMULADOS POR REDESERCIÓN O REVALUACIONES	7105	+	0.00	7106	+	0.00	7107	+	0.00
		LOCALES	430	+	0.00	OTROS	7108	+	0.00	7109	+	0.00	7110	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	DEL EXTERIOR	431	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	7111	+	0.00	7112	+	0.00	7113	+	0.00
		LOCALES	432	+	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	7114	+	0.00	7115	+	0.00	7116	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	A COSTO AMORTIZADO	DEL EXTERIOR	433	+	0.00	DE INVENTARIOS	7117	+	0.00	7118	+	0.00	7119	+	0.00
		LOCALES	434	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	7120	+	0.00	7121	+	0.00	7122	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	DEL EXTERIOR	435	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7123	+	0.00	7124	+	0.00	7125	+	0.00
		LOCALES	436	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7126	+	0.00	7127	+	0.00	7128	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	A VALOR RAZONABLE	DEL EXTERIOR	437	+	0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7129	+	0.00	7130	+	0.00	7131	+	0.00
		LOCALES	438	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7132	+	0.00	7133	+	0.00	7134	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	DEL EXTERIOR	439	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7135	+	0.00	7136	+	0.00	7137	+	0.00
		LOCALES	440	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	7138	+	0.00	7139	+	0.00	7140	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	DEL EXTERIOR	441	+	0.00	OTRAS	7141	+	0.00	7142	+	0.00	7143	+	0.00
		LOCALES	442	+	0.00	POR GARANTÍAS	7144	+	0.00	7145	+	0.00	7146	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	POR PÉRDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	DEL EXTERIOR	443	+	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	7147	+	0.00	7148	+	0.00	7149	+	0.00
		LOCALES	444	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	7150	+	0.00	7151	+	0.00	7152	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	POR PERDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	DEL EXTERIOR	445	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	7153	+	0.00	7154	+	0.00	7155	+	0.00
		LOCALES	446	+	0.00										
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	DEL EXTERIOR	447	+	0.00										
		LOCALES	448	+	0.00										
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	DEL EXTERIOR	449	+	0.00										
		LOCALES	450	+	0.00										
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	OTROS	DEL EXTERIOR	451	+	0.00										
		LOCALES	452	+	0.00										
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	453	+	0.00										
		LOCALES	454	+	0.00										
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		455	=	451967.55										
	TOTAL DEL ACTIVO		456	=	477007.55										
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	AJUSTES ACUMULADOS POR REDESERCIÓN O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		457	+	0.00										
	(C) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REDESERCIÓN O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		458	+	0.00										
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	AJUSTES ACUMULADOS POR REDESERCIÓN O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)		459	+	0.00										
			460	+	0.00										



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009235501	871248489831	18/04/2016	5







OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		0.00		
OTROS		259	+	0.00		
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>				<b>168474.55</b>		
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
Cuentas y documentos por pagar comerciales y no comerciales	RELACIONADAS	LOCALES	100	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		+	0.00	
	NO RELACIONADAS	LOCALES		+	0.00	
		DEL EXTERIOR		+	0.00	
	Cuentas y documentos por pagar no comerciales	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES		+	0.00
			DEL EXTERIOR		+	0.00
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES		+	0.00
			DEL EXTERIOR		+	0.00
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES		+	0.00	
		DEL EXTERIOR		+	0.00	
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
<b>TOTAL PASIVOS</b>						
<b>62838.81</b>						
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>						
<b>62838.81</b>						
<b>BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)</b>						
<b>0.00</b>						
<b>PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)</b>						
<b>0.00</b>						
<b>PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)</b>						
<b>0.00</b>						
<b>NO. DE NUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)</b>						
<b>0.00</b>						
<b>COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDUCIARISMOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)</b>						
<b>0.00</b>						
<b>GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA</b>						
<b>0.00</b>						
<b>CONCILIACIÓN (INTERMEDIARIA)</b>						
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>						
<b>41321.87</b>						
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>						
<b>0.00</b>						
<b>CRÉDITO A MUTUO</b>						
<b>0.00</b>						
<b>PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS</b>						
<b>0.00</b>						
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>						
<b>A COSTO AMORTIZADO</b>						
<b>0.00</b>						
<b>A VALOR RAZONABLE</b>						
<b>0.00</b>						
<b>PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR</b>						
<b>0.00</b>						
<b>PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO</b>						
<b>0.00</b>						
<b>PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>						
<b>JUBILACIÓN PATRONAL</b>						
<b>0.00</b>						
<b>DESAMUJO</b>						
<b>0.00</b>						
<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>						
<b>0.00</b>						
<b>PROVISIONES NO CORRIENTES</b>						
<b>POR GARANTÍAS</b>						
<b>0.00</b>						
<b>POR DESAMATELAMIENTO</b>						
<b>0.00</b>						
<b>POR CONTRATOS ONEROSOS</b>						
<b>0.00</b>						
<b>POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS</b>						
<b>0.00</b>						
<b>POR REEMBOLSOS A CLIENTES</b>						
<b>0.00</b>						
<b>POR LITIGIOS</b>						
<b>0.00</b>						

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto deducible en las columnas "Costos y Gastos" considerando como no deducible para el cálculo del impuesto a la renta.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009235501	871248489831	18/04/2016	8

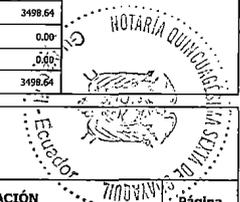
PROVISIONES NO CORRIENTES		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		0.00		GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)	
OTRAS		0.00		0.00		GENERACIÓN / REVERSIÓN	
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	8141	+	0.00
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	584	+	0.00	816	+	0.00
	OTROS	584	+	0.00	818	+	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCLRS (del Exterior)	584	+	0.00	820	+	0.00
	OTROS	584	+	0.00	821	+	0.00
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		584		27182.79	824	+	0.00
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		7399		440307.34	826	-	0.00
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)		591		0.00	827	+	0.00
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		591		0.00	828	-	0.00
PATRIMONIO		POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		0.00	832	+/	0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE		35123.59
(-) C/P. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		601	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		0.00
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		NO
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA?		SI
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		0.00
	OTRAS	606	+	0.00	PORCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARÁFOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		0.00
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		0.00
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		835-044
	RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDEENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		7727.19
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDEENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		0.00
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	8504.21	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		7727.19
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		0.00
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NDI	613	+/	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	27296.40	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		1680.00	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		0.00	
OTROS RESULTADOS ACUMULADOS INTEGRALES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		0.00
	OTROS	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		2548.55
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		0.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA COMERCIACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009235501	871248489831	18/04/2016	9

GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		611	+/	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	867	-	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		622	+/	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	3498.64
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		623	+/					
OTROS		625	+/	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	0.00
TOTAL PATRIMONIO		698	=	36700.61	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)	867	+	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	47700.95	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015, código Informativo)	868	-	0.00
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	3498.64
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	0.00
 <p>Stla. Pizarro María Pizarro Notaria 56</p>		ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	2455.40		
		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO		872	+	2455.40		
		(+) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00		
		ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO		874	=	0.00		
		PRIMERA CUOTA		875	+	0.00		
		SEGUNDA CUOTA		876	+	0.00		
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		877	+	0.00		
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		878	=	0.00		
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		879	=	0.00		
		ACTIVOS INTANGIBLES		880	=	0.00		
		OTROS		881	=	0.00		
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		882	=	0.00		
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		883	=	0.00		
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		884	=	0.00		
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		885	=	0.00		
OTROS		886	=	0.00				
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		887	+/	0.00				
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		888	+/	0.00				
SALDO A PAGAR (Informativo)		889	=	0.00				
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para exoneraciones sustitutivas)				890	=	0.00		
INTERÉS		891	=	0.00				
IMPUESTO		892	=	0.00				
MULTA		893	=	0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Ingreso de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		894	=	3498.64				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		895	=	3498.64				
INTERÉS POR MORA		896	+	0.00				
MULTA		897	+	0.00				
TOTAL PAGADO		898	=	3498.64				



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016009235501	871248489831	18/04/2016	10

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						USD	3498.64				
MEDIANTE COMPENSACIONES						USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						USD	0.00				
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DE PAQUETERÍA (TANAS)			DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	916	Resol No.			
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
 Notaría 56											
Cédula de Identidad o No. de Pasaporte				1102556436				RUC No.		1102986013001	

DILIGENCIA DE ACUERDO AL NUMERAL 5 DE:  
 ARTÍCULO 18 DE LA LEY NO. 10.001, LA PRESENTE  
 FOTOCOPIA COMUESTA DE DE LOS SEÑORES (S)  
 ES GUAL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO  
 DOY FE - Guayaquil, 18 de Abril de 2016  
 A. RODRIGO MACÍAS QUIROZ  
 NOTARIA 56 DE GUAYAQUIL



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016009235501	871248489831	18/04/2016	11



Ab. Rodrigo Morán Nuñez  
NOTARIO

nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **SEXTA.-** De la suscripción y del Pago: El aumento de capital está pagado en su totalidad, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio económico del año dos mil quince, en la cantidad de USD \$19.200,00 (Diecinueve mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), debidamente registrados en la contabilidad de la compañía como "resultado del presente ejercicio"; conforme consta del cuadro de integración de capital integrante de esta escritura de aumento de capital de la compañía **GSSOLUCIONES S.A.** es:-----,

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR AL AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DEL 2015.	CAPITAL ACTUAL (USD)	ACCIONES	TIPO DE INVERSIÓN
INGENIERA ANA CRISTINA GÁLVEZ LEÓN	\$400,00	\$9.600,00	\$10.000,00	10.000,00	NACIONAL
ECONOMISTA DANIEL ONASIS ORTEGA JADAN	\$400,00	\$9.600,00	\$10.000,00	10.000,00	NACIONAL
TOTAL	\$800,00	\$USD 19.200,00	\$20.000,00	20.000,00	

**SÉPTIMA.-** Declaración: La Abogada Lola Margarita León Espinoza, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad de juramento, la real y correcta integración del aumento de capital suscrito; y también, que la compañía a la que representa no tiene obligaciones pendientes con el estado, ni con ninguna institución o entidad pública.

*(Signature)*  
Ab. Rodrigo Morán Nuñez

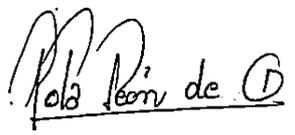
Notaría 256

**OCTAVA.-** Documentos Habilitantes. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta; y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.

NOTARIA 256  
GUAYAQUIL

1 Firmado) Abogada Martha Morocho Chaunay, registro once –  
2 dos mil once – ciento cuarenta y uno del Consejo de la  
3 Judicatura de Loja, casillero seiscientos.- HASTA AQUÍ LA  
4 MINUTA: ES COPIA: En consecuencia el otorgante se ratifica  
5 en el contenido de la minuta inserta la que queda elevada a  
6 escritura pública.- La cuantía es tal como consta en la matriz.-  
7 La compareciente me exhibió su cédula de ciudadanía.-  
8 Queda agregado a la presente escritura pública los  
9 documentos habilitantes que se mencionan.- Leída esta  
10 escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al  
11 otorgante el cual la aprueba en todas sus partes se afirma,  
12 ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo  
13 lo cual doy fe.-

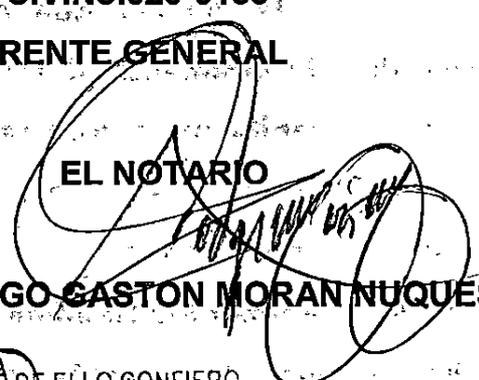
14  
15 **P'LA COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A.**  
16 **RUC.0992841389001**

17   
18

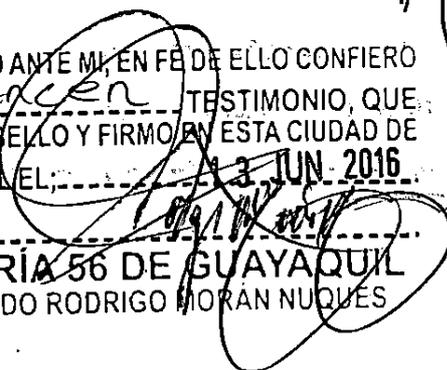


19 **LOLA MARGARITA LEON ESPINOZA**  
20 **C.C.No.110255643-6 C.V.No.020-0153**  
21 **EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL**

22  
23 **EL NOTARIO**

24   
25 **AB.RODRIGO GASTON MORAN NUQUES**

26 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO  
27 ESTE Tercer TESTIMONIO, QUE  
28 RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL, EL 3 JUN 2016

  
NOTARÍA 56 DE GUAYAQUIL  
ABOGADO RODRIGO MORAN NUQUES

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 23.822  
FECHA DE REPERTORIO: 14/jun/2016  
HORA DE REPERTORIO: 12:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **GSSOLUCIONES S.A.**, de fojas **27.122 a 27.145**, Registro Mercantil número **2.488**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23822



  
AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 24 de junio de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1422967

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

15 JUL 2016 HORA: 11:45

Receptor:

Final:

*Nancy Morales*



Factura: 002-002-000007649



20160901006000494

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901006000494

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2016, (9:08)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GSSOLUCIONES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC.	0992841389001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

**RAZON:** Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA GSSOLUCIONES S.A.**, del dos de octubre de dos mil trece, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, hoy a mi cargo, se tomó nota del **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A.**, otorgada ante la Notaría Quincuagésima Sexta del cantón Guayaquil, el trece de junio de dos mil dieciséis.- Guayaquil, veintiséis de julio de dos mil dieciséis. ✓



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez

**ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ**

**NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

*Naly*  
**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

01/JUL/2016 16:45:17 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite:  -   
REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL  
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO  
EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =